



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

RES.H-IV TEL/FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 DIC 2020

0800/20 Expte. 4.424/20

**VISTO:**

El pedido elevado por el Profesor Augusto DEL CORRO, por el cual solicita el reintegro de gastos con motivo de cumplir con las actividades académicas previstas por su cátedra para la carrera de Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, resuelve autorizar el reintegro de gastos realizados por compra de Útiles de Enseñanza, Papelería e Impresiones por la suma total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00);

Que se cuenta con la intervención y Vº Bº de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad;

QUE el Profesor DEL CORRO adjunta copia digitalizada del comprobante de gasto debidamente conformado, comprometiéndose de acuerdo al acta compromiso firmada, a presentar el original correspondiente para ser adjuntado al expediente de rendición de cuentas, cuando sea solicitado por la Dirección Administrativa Contable y/o la situación epidemiológica por Covid19 así lo permitan;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la rendición de cuentas efectuada por el Profesor Augusto DEL CORRO y **REINTEGRAR** la suma total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00), de acuerdo al comprobante digitalizado presentado por el Profesor.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dep Escuela de Filosofía.

**ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE** al interesado, Esc. De Filosofía, Dirección Gral. Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jae.-

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa